

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

Concón,

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1167 /

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: ***“Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional”***
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°14 de fecha 19 de mayo del 2021.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°14 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.-**APRUEBENSE**, los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, el 19 de mayo del 2021, en la reunión ordinaria N°14 de la misma fecha, como se transcriben:

Acuerdo N° 93

Se aprueba incorporar en la tabla “Pronunciamento aprobación suscripción de emisión orden de compra proceso grandes compras, Convenio Marco, ambulancia”

Votación: Unánime

Acuerdo N° 94

Se aprueba acta N°13 ordinaria del año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 95

Se aprueba incluir en la tabla “Pronunciamento otorgamiento camioneta a Carabineros en Comodato”

Votación: Unánime

Acuerdo N° 96

Se aprueba autorizar prórroga de pago de patentes comerciales y de alcoholes, de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo N°611 de fecha 09 de abril del 2021 del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la opción que los comerciantes opten.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 97

Se aprueba otorgar subvención a la fundación Integra por un monto de 4.000.000 de pesos, para lo indicado en Doc. 32/2021 mantención, reparación equipamiento e insumos informáticos, Jardín Campanita

Votación: Unánime

Acuerdo N° 98

Se aprueba suscripción contrato adquisición 80 tablet, según artículo 65 letra j Ley 18.695

Votación: Unánime

Acuerdo N° 99

Se aprueba retirar de la tabla el punto N°9 Servel propaganda electoral, para traerlo próxima semana con cuadro de lugares.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 100

Se aprueba cuarta modificación presupuestaria municipal, según ordinario N°17.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 101

Se aprueba emitir la orden de compra proceso grandes compras para adquisición ambulancia de emergencia vía Convenio Marco.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 102

Se aprueba entregar en comodato camioneta para Carabineros de Chile Concón.

Votación: Unánime

a) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.

b) **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/nrc

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Direcciones Municipales (14)

**EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS**

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.05.24
11:55:39 -04'00'